



Las dos partes del *Lazarillo* y su autor, Francisco de Enzinas

Alfredo Rodríguez López-Vázquez
Universidade da Coruña

RESUMEN:

Analizamos 25 índices complejos (sintagmas o secuencias lexicales) comunes a ambas partes del *Lazarillo* y otros 15 índices propios de la primera parte o de la continuación o Segunda parte. Verificamos su uso en cuatro autores propuestos para esta atribución: Hurtado de Mendoza, Alfonso de Valdés, Francisco de Enzinas y el Doctor Villalobos y concluimos que, conforme a los resultados del análisis, ambas partes son obra del mismo autor y ese autor es Francisco de Enzinas. El texto usado para el escrutinio en Enzinas es su traducción (muy libre) de la primera parte de la *Historia verdadera* de Luciano, impresa en 1551 por Augustin Fries (Frisius) en Estrasburgo.

PALABRAS CLAVE: Atribución, *Lazarillo de Tormes*, Francisco de Enzinas, Metodología, Concordancias

ABSTRACT:

We analyse 25 complex indexes (syntagms or lexical sequences) common to both parts of the *Lazarillo*, and other 15 indexes belonging to the first part or the continuation or Second Part. We verify their use in four authors proposed for the authorship of the *Lazarillo*: Hurtado de Mendoza, Alfonso de Valdés, Francisco de Enzinas, and Doctor Villalobos, and conclude that, in accordance to the results of the analysis, both parts belong to one author, and that author to be Francisco de Enzinas. The text used for Enzinas' scrutiny is his (very free) translation of the first part of Lucian's *True Stories*, printed in 1551 by Augustin Fries (Frisius) in Strasbourg.

KEYWORDS: Attribution, *Lazarillo de Tormes*, Francisco de Enzinas, Methodology, Concordances.

Los debates sobre la atribución de la primera parte del *Lazarillo* han venido omitiendo un hecho esencial y bien documentado: el carácter facticio del supuesto privilegio de impresión del editor de Amberes Martín Nucio (Martin Nuyts) que luce fraudulentamente en su edición de 1554. La indagación documental en los archivos de Bruselas efectuada por Arturo Rodríguez ha demostrado que el 90% de las ediciones de Martín Nucio os-

tentan privilegios falsos, lo que arruina de forma irremediable el supuesto aval sobre esta edición de Nucio. Ni Martín Nucio, ni su colega antuerpiense Guillermo Simón, ninguno de los dos, dispone de privilegio imperial. Los auténticos privilegios imperiales tienen que estar registrados, verificados y catalogados en el archivo imperial de Bruselas y ninguna de las ediciones de Amberes dispone de ese aval, con lo que conviene tomar en consideración la hipótesis de que existe una edición, impresa fuera de España, cuyo su poseedor, el Duque de T'Serclaes, regaló a su hermano el Marqués de Jerez de los Caballeros a finales del siglo XIX para paliar la situación económica a la que le había llevado su constante adquisición de rarezas bibliográficas.

La razón de que el Duque de T'Serclaes omitiera mencionar el lugar de impresión de ese valiosísimo ejemplar del *Lazarillo*, muy probablemente la *editio princeps*, se explica muy bien si ese ejemplar ha sido impreso en Argentina, es decir, en Estrasburgo, tal y como sucede con las ediciones encomendadas por Francisco de Enzinas a su impresor de entonces (1550 y 1551), Augustin Fries. No hay que descartar, ni echar en saco roto, que el prudente Duque de T'Serclaes omitiera el lugar si tal lugar de impresión decía *Argentina*. No todos los estudiosos y eruditos están al tanto de que se trata de Estrasburgo, en donde Francisco de Enzinas falleció el 20 de diciembre de 1552. Un dato esencial para entender algunos de los extravíos críticos derivados de la confianza ciega en el marbete «con privilegio imperial», exhibido por el avisado Martín Nucio. La indagación de archivo ha demostrado que el supuesto privilegio de Martín Nucio es una hábil argucia de impresor poco escrupuloso. Así que la indagación sobre el lugar de impresión de la *princeps* debe contemplar y, si es el caso, asumir, otras vías de indagación para la *princeps* del *Lazarillo*. Y admitir como información fidedigna la que el Duque de T'Serclaes ha aseverado: que el ejemplar que le regaló a su hermano gemelo, Juan Pérez de Guzmán y Boza, estaba impreso «fuera de España». Y hay que asumir, al menos como hipótesis solvente, la alta probabilidad de que las ediciones hechas en Amberes entre 1553 y 1555, tanto en la imprenta de Nucio como en la de Simón, tanto de la primera parte como de su continuación, estén aprovechando el éxito editorial de la obra, editada ya en 1550 «fuera de España». Una obra cuya anonimidad se explica fácilmente a la vista de la persecución que sufrió el libro por parte de la Inquisición, activa ya desde el año 1554, aunque sus actos más conocidos y calurosos, los Autos de Fe de Valladolid y de Sevilla, hayan tenido que esperar hasta 1559 para obtener un gran éxito de público. La censura contra el *Lazarillo*, contra las dos partes del *Lazarillo*, se activa ya en 1554 con el cambio impuesto por la Inquisición respecto a la necesidad de controlar los libros que se imprimían en Castilla y Aragón, focos evidentes de difusión de las distintas doctrinas ajenas al espíritu de Trento. Resulta llamativo que un libro que conoce cuatro impresiones distintas en Amberes, Burgos, Medina del Campo y Alcalá en poco más de un par de meses, desaparezca sin dejar rastro entre 1554 y 1573. Sin dejar rastro en Castilla ni en Aragón, porque en ese intervalo se conocen traducciones y ediciones de ambas partes del *Lazarillo* tanto en Francia y en Flandes como en Inglaterra. Y muy poco después, traducciones al toscano en la Serenísima República de Venecia y al francés en Lyon y París. Conviene insistir: de ambas partes del *Lazarillo*. Y casi siempre en volumen conjunto.

Observaciones previas sobre el método y su aplicación

El método para abordar los avatares editoriales, ideológicos o doctrinales de las dos partes del *Lazarillo* no puede ser, de ninguna manera, el mismo método doctrinal que aborda el problema de su recepción y difusión como si se tratara de una obra ajena a la situación religiosa, social y política que se vivía en Europa en el siglo XVI. La obra a la que se le ha extirpado el capítulo del buldero, esencial para entender su construcción y también su intención. En este caso, la Inquisición ha procedido a una amputación estructural; y una amputación de gran calado, puesto que afecta a la organización textual del relato, es decir, a la estructura. Lo mismo sucede con el capítulo XV de la segunda parte, el encuentro de Lázaro con la Verdad en el fondo del mar. La amputación, en ambos casos, se efectúa en un momento decisivo de la estructura del relato: en la primera parte se amputa el último de los cuatro grandes episodios, el episodio a donde conducen los anteriores avatares de Lázaro; en la segunda parte, se amputa el episodio capital para entender el paso o regreso del mundo acuático al terrestre, único hecho que le puede permitir al narrador volver a Toledo para contar su historia. Un episodio que, conforme a lo que dice Guillermo Simón en 1555, debía constar de varias páginas, y no del escueto párrafo que la Inquisición ha permitido imprimir, previo vaciado drástico de su contenido.

El método, estrictamente lingüístico y filológico, consiste en verificar en ambos textos del *Lazarillo* cuántas veces se usan configuraciones específicas de uso restringido y cotejar con su presencia en 5 autores propuestos para la atribución: 1) el autor de la segunda parte, 2) Alfonso de Valdés, 3) el doctor Villalobos, 4) Diego Hurtado de Mendoza y 5) Francisco de Enzinas. En este último caso nos limitamos a su traducción de la primera parte de la *Historia verdadera* de Luciano de Samósata. A cambio, el repertorio de textos del doctor Villalobos que hemos escogido para analizar incluye tres obras, que en conjunto tienen una extensión similar a la traducción de Luciano hecha por Enzinas, 23 folios a espacio sencillo. En un caso muy especial hemos corroborado la continuidad de un índice concreto en otras traducciones de Luciano hechas por Enzinas: las traducciones de 5 de los diálogos de Luciano de Samósata, entre ellos los dos importantes y muy difundidos diálogos menipeos. Todo esto se coteja con la obra más conocida de Hurtado de Mendoza, su justamente célebre *Guerra de Granada*, obra veinte años posterior a las ediciones españolas del *Lazarillo*. No parece un hecho desdeñable el que fuera precisamente Hurtado de Mendoza el encargado de 'limpiar', es decir, de desvirtuar por completo el texto de la primera parte del *Lazarillo* y prohibir toda la segunda parte, lo que no se compadece con la presunta atribución de ambas partes al ilustre y magnífico¹ don Diego. En cuanto a Alfonso de Valdés, el rastreo se hace con sus dos conocidos diálogos² y también con los textos de su correspondencia, consultables todos en el CORDE y refrendados por las ediciones impresas de Rosa Navarro Durán, principal impulsora de la atribución conjetural

1.-Que a Rosa Navarro Durán le parece un escritor mediocre y, en función de dicha mediocridad, autor evidente de la *Segunda parte*, pero nunca de la primera.

2.-Si bien el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* no parece plantear dudas sobre la atribución, resulta menos evidente en el caso del *Diálogo de Mercurio y Carón*, atribuido a Alfonso por su hermano Diego en interrogatorio inquisitorial, que tal vez no sea el método más fidedigno para garantizar una autoría. Lo asumimos como probable obra de Alfonso, sin descartar que su autor sea otro de los Valdés o de su círculo. Hay argumentos lingüísticos para defender ambas posturas y también una posible atribución a Juan Boscán, asiduo al círculo de los Valdés.

de la primera parte del *Lazarillo* a Alfonso de Valdés y de la segunda parte a Diego Hurtado de Mendoza, atribución no menos conjetural y ayuna de documentación. También hemos consultado la edición del *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* preparada por Rosa Navarro para Cátedra, y el *Diálogo de Mercurio y Carón*, en la edición de la misma Rosa Navarro (Almuzara, 2010). Para los textos del Doctor Villalobos se han consultado las ediciones hechas por Consolación Baranda Leturio (Almuzara, 2010) y también la clásica debida a Adolfo de Castro en el siglo XIX. El repertorio, formado por 25 unidades comunes a ambas partes del *Lazarillo*, permite plantear una metodología rigurosa en lo que atañe al análisis de concordancias. Naturalmente, hay muchas más coincidencias que esas 25 que hemos seleccionado, pero lo primero que hemos hecho es establecer el sintagma como unidad mínima de cotejo, lo que elimina el uso de palabras aisladas y ofrece mayor seguridad al establecer un filtro muy preciso.

Pondré un ejemplo muy claro sobre el uso de filtros sintagmáticos, un ejemplo que permite deslindar unidades significativas de unidades no significativas, es decir, banales a efectos de análisis. Como todos sabemos, entre los narradores españoles de la segunda mitad del siglo XX, Camilo J. Cela y Miguel Delibes representan dos ámbitos de escritura muy distintos, no solo en el contenido sino, sobre todo, en los usos formales. Si comparamos *La familia de Pascual Duarte* con *Los santos inocentes*, en lo que atañe al contenido general nos encontramos con el mismo mundo, más o menos tenebroso o cochambroso, de la terrible España de la posguerra. Pero si procedemos a un filtro lingüístico de los usos estilísticos estamos ante mundos ajenos, distantes y distintos. Pues bien, basta con aplicar un sencillo filtro (una unidad estilométrica) para obtener una evidencia cuantitativa de esto: el muy distinto uso de la serie {entonces, por entonces, por aquel entonces} en la prosa de ambos escritores. En *La familia de Pascual Duarte*, Cela utiliza 34 veces 'entonces', 13 veces 'por entonces' y nunca, ni una sola vez 'por aquel entonces'. Un total de 47 usos temporales. Pues bien, Delibes no usa nunca, ni una sola vez, 'entonces' a lo largo de todo el relato. Se diría que 47 frente a ninguno es un buen resultado en términos estilométricos y que, en consecuencia, la metodología resulta fiable. Por supuesto, siempre tomando en consideración los principios básicos de la tipología del narrador, instancia literaria esencial en el orden del relato. Pues bien, para atenernos al primer índice estilométrico que hemos usado, la oposición 'a la sazón' versus 'a esta/aquella sazón', de los 4 autores usados para este escrutinio, el doctor Villalobos no usa ninguna de estas dos posibilidades; Alfonso de Valdés y Hurtado de Mendoza, usan solo la primera 'a la sazón', con el artículo 'la', mientras que Francisco de Enzinas, en su traducción de Luciano, usa todas las variantes. Y en el conjunto de las dos partes del *Lazarillo* se usan todas las variantes, lo que avala el filtro de 'a la sazón/a esta sazón' como un estilema relevante para el análisis. Y esto es una de las ventajas del estudio microscópico de un conjunto inferior a 50 unidades, frente al estudio macroscópico de paquetes de 50, 250, 1500 y 2500 unidades lexicales. Si el resultado de ambos análisis coincide, el índice escrutado está, en consecuencia, avalado por dos metodologías de análisis distintas. A partir de esta primera constatación metodológica, se trata ahora de establecer un criterio que atienda tanto a aspectos descriptivos como a aspectos analíticos: establecer el repertorio y deslindar los distintos niveles de aplicación de cada unidad del repertorio propuesto.

Veamos, en primer lugar, cómo aparecen en ambas partes del *Lazarillo* los elementos que configuran este repertorio. Lo vamos a distribuir, para mayor descanso del lector, en paquetes de 5 unidades:

1. 'a esta/aquella sazón'. En la *Primera parte*, en el célebre momento de la longaniza en el episodio del ciego: «luenga y afilada, y a aquella sazón, con el enojo» y del escudero: «mis faldas, que a aquella sazón servían de plato»; la fórmula se repite hasta 3 veces en la *Segunda parte*: «con muy fino miedo que a aquella sazón tenía» (p. 209); «que me parece a aquella sazón la quisiera haber», «a aquella sazón debían de estar bien pequeños». Con 'a esta sazón' encontramos «a esta sazón yo me hallaba confuso», «a esta sazón se le debía doblar el pesar», «a esta sazón lo estaba», «la tenía a esta sazón fuera de su acuerdo», «aunque a esta sazón estaba tan rico y alegre». Ni Alfonso de Valdés, ni Hurtado de Mendoza, ni el doctor Villalobos usan nunca esta expresión. Sí se encuentra, repetida hasta 3 veces, en la traducción de Luciano hecha por Enzinas: «A esta sazón nosotros, que allí éramos venidos», «A esta sazón los Nubecentauros» y «A esta sazón, ya que los enemigos eran pasados». Conviene precisar que este índice sintagmático lo seleccionamos con 'esta' y 'aquella', demostrativos ambos, y no con 'a la sazón', que es una fórmula no marcada y de uso muy general. La variante con un adjetivo demostrativo es constante en ambas partes del *Lazarillo* y es la que no usan ni Valdés ni Hurtado ni Villalobos, donde solo aparece la variante neutra, no marcada, 'a la sazón'. En el caso de Villalobos, no usa ni siquiera la variante 'a la sazón'. La evidencia de que el genérico 'a la sazón' es mucho más general que el específico 'esta/aquella sazón', nos la da el rastreo de su uso en el CORDE en el período 1550-1555: 39 casos de 'a esta sazón' frente a 199 de 'a la sazón', una proporción 5 veces superior, que avala el filtro de insertar un deíctico (esta/aquesta) en vez de usar el artículo determinado.
2. 'a deshora'. La expresión se repite en varios pasajes de la primera parte del *Lazarillo* y tiene el mismo sentido que 'de súbito'. Un pasaje célebre es el del encuentro de Lázaro con la comitiva fúnebre del muerto, en el episodio de Toledo: «A deshora me vino al encuentro un muerto». No es el único caso. Ya aparecía en el episodio del clérigo de Maqueda: «y fue que veo a deshora al que me mataba de hambre». En la *Segunda parte* lo encontramos en un episodio clave, la transformación de Lázaro en atún: «a deshora sentí mudarse mi ser de hombre» (p. 202). Se trata, pues, de un uso repetido, lo que refuerza su valor como índice autoral. La expresión aparece también en todos y cada uno de los cinco textos de Luciano traducidos por Enzinas y publicados en 1551 en Argentina (Estrasburgo). Dado que este índice es muy importante, creo interesante detallar esos usos de 'a deshora' en las traducciones hechas por Enzinas: «adesora se derribó del caballo», «adesora desmayó todo el ejército» (*De amicitia*), «la gran oscuridad que nos cargó adesora», (Caron) «de oscuros y infames adesora los haze claros» (*El gallo*), «Adesora comenzó a tremer todo el universo» (*Menippo en los abismos*), «como pudo ser que buelto adesora Lynçe» (*Icarmenippo*). La forma compacta 'adesora', frente a la analítica 'a deshora', es debida, sin duda, a Augustin Frisius, el impresor cuyo conocimiento de la lengua española digamos que no es exhaustivo.

En cuanto a la traducción de la *Historia verdadera*, los resultados son también contundentes: aparece hasta 5 veces: «alteráronse a deshora las bravas ondas del mar'», «a deshora se caía de su estado», «porque a deshora se convirtieron en su misma naturaleza», «se levantó a deshora un torbellino violentísimo», «no sé cómo a deshora, estando todos descuidados».

Frente a esta evidencia documental, hemos verificado que la expresión 'a deshora' no se encuentra ni una sola vez en toda la obra de ninguno de los tres autores restantes, Alfonso de Valdés, Hurtado de Mendoza y el doctor Villalobos. Parece una evidencia bastante contundente. No es la única.

- 3) '*a grandes voces*'. En la *Primera parte* está en el episodio del escudero, en la narración de la viuda del jocoso episodio del ataúd: «la cual iba llorando a grandes voces y diciendo». En la segunda parte la fórmula es tan constante que aparece hasta 6 veces: «y comencé a grandes voces a decir: "muera, muera"» (p. 204); «comienzo a dar grandes voces» (207); «diciendo a grandes voces: "Muera, muera"»; «y todos a grandes voces me dijeron»; «Todos a grandes voces dijeron ser»; «me respondió a grandes voces»; «púsose a la ventana y a grandes voces».
- 4) '*(ir) a la mano*'. En la *Primera parte* aparece en el episodio del buldero, en pleno desarrollo de la hábil estafa de las bulas: «mi amo les fue a la mano y mandó a todos». Se repite en la segunda parte: «Ella me fue mucho a la mano» y también «no yéndoles a la mano a los que». No la usan ni Valdés, ni Hurtado, ni Villalobos.
- 5) '*al presente*'. Desde el comienzo aparece en la *Primera parte*, cuando la madre del pequeño Lázaro entra a profesar en el oficio (ejem): «de los que al presente vivían en el Mesón de la Solana»; «y como al presente nadie estuviese, sino él y yo solos»; «mas de lo que al presente padecía, remedio no hallaba»; en la *Segunda parte* se amplía el elenco de referencias: «aquella agua que al presente y dende en adelante», «los que al presente teníamos por enemigos», «yo estoy al presente tan alterado»; «no hiciesen de él al presente justicia»; «aunque al presente él me había puesto silencio»; «y al presente el general Licio estaba»; «por honra de ellos al presente callo y llegué a mi casa». En la traducción de la *Historia verdadera* hecha por Enzinas, la expresión 'al presente' aparece hasta 10 veces: 'al presente pondría por escudo', 'visto que al presente ningún argumento', 'de los hombres mortales al presente es habitado', 'guerra que al presente movía', 'el presente estoy determinado', 'guerra que al presente comenzó', 'pero al presente somos tristes animales', 'al presente nos hallamos juntos', 'al presente es necesario', 'donde al presente creo que hacen su manida'. Se diría que una expresión que aparece hasta 10 veces en la traducción de Enzinas, no aparece ni una sola vez ni en Valdés, ni en Hurtado, ni en Villalobos y se repite en ambas partes del *Lazarillo* es un índice de estilo que hay que tomar en consideración. **Se diría????**.

En estas 5 unidades comunes a ambas partes del *Lazarillo*, el escrutinio en la obra de Alfonso de Valdés resulta drástico: ninguna de las 5 unidades se encuentra en ninguna de sus dos obras atribuidas, ni tampoco en el epistolario. Algo mejor es la presencia de estos índices en Hurtado Mendoza, donde sí aparece 'al presente'. En cuanto a la secuencia 'a la

mano, existe en la prosa de Hurtado, pero no dentro del giro concreto 'ir a la mano', sino en el sintagma 'a la mano derecha', que no tiene nada que ver con lo que se usa en el *Lazarillo*. Se trata de establecer ahora qué tan frecuentes son esos 5 usos en la obra del doctor Villalobos y en la de Enzinas. En cuanto a Villalobos, de los 5 índices tan solo aparece 'a grandes voces', una sola vez. Respecto a los demás índices, el escrutinio en Enzinas es algo más solvente que en Hurtado y en Villalobos, ya que sí aparecen 3 de los 5 índices y, además, lo hacen de forma muy constante: 'al presente' se registra 16 veces, y 'a deshora' 12 veces, y 'a esta sazón', 3 veces, lo que apunta a que son estilemas propios de Enzinas. Se diría que, en lo que atañe a esos 5 índices, el método permite diferenciar tendencias de autor diferentes en cada uno de los 4 escrutados: Valdés no usa ninguno de los 5 índices, Hurtado y Villalobos usan uno solo ('a grandes voces', Villalobos y 'al presente', Hurtado). A cambio, Enzinas usa 2, uno de ellos coincidente con uno de Hurtado ('al presente'). Lo cierto es que si aplicamos un procedimiento muy sencillo, que es eliminar el índice común a dos autores, el elenco nos queda reducido a 4 índices y tan solo hay dos autores que presenten coincidencia en alguno de ellos: Villalobos y Enzinas, con la interesante salvedad de que en Enzinas la persistencia de este índice es muy relevante, ya que lo usa hasta 12 veces y se trata de un índice que en las dos partes partes del *Lazarillo* es constante y repetido. Así pues tanto Villalobos como Enzinas aparecen como autores más cercanos a los usos lingüísticos de ambas partes del *Lazarillo* de lo que son (o no son) los dos autores presentados de forma más insistente para la atribución del *Lazarillo*: Hurtado de Mendoza y Alfonso de Valdés. Se trata de saber si esta tendencia advertida en el primer escolio de índices es constante o es ocasional.

Pasemos al segundo paquete de 5 unidades y su comportamiento en el elenco de autores. De nuevo, los resultados son drásticos en lo que atañe a Alfonso de Valdés, en cuya obra no aparece ni uno solo de estos 5 índices. Algo mejor es el escrutinio de la obra de Hurtado de Mendoza, donde sí aparece la expresión 'a un cabo', pero no aparece ni un solo ejemplo de los otros 4 índices. Lo mismo sucede con el doctor Villalobos, donde sí se registra la expresión 'como adelante', pero no las otras cuatro. En cuanto a la traducción de Luciano hecha por Enzinas, el comportamiento de este segundo paquete es idéntico al de Hurtado de Mendoza: ambos usan la expresión 'a un cabo', que no aparece ni en Valdés ni en Villalobos. Aplicando el principio de eliminar los índices repetidos en dos autores, de este elenco de 5, tan solo el doctor Villalobos presenta un índice concordante: 'como adelante'

- 6) 'a un cabo'. En la *Primera parte*: «púseme a un cabo del portal»; en la *Segunda parte*: «fuimos a posar a un cabo de la calle». No aparece ni en Valdés, ni en Villalobos, pero sí en Hurtado de Mendoza, tres veces. En la traducción de Luciano lo usa Enzinas: «dirigiendo la nao, cuándo a un cabo, cuándo a otro».
- 7) 'como adelante'. Es una fórmula narrativa típica de un autor que ordena por un lado, los elementos del relato, y por otro la perspectiva del autor del relato. Se enlaza en el relato a través de un verbo de percepción, ya sea en la primera persona del narrador o en la del oyente destinatario: «como adelante vuestra merced oirá»; en la *Segunda parte* se repite hasta 4 veces: «como adelante se dirá»; «como adelante diré»; «tanto como adelante diré» y «después que a la tierra vine, como adelante diré». Aparece, una sola vez, en Villalobos.

- 8) '*como era verdad*'. La fórmula entra dentro de la estrategia narrativa de certificar los hechos narrados, es decir, de construir un narrador verídico, pese a lo inverosímil de lo narrado en la *Segunda parte*. En el episodio del clérigo de Maqueda: «si sabía ayudar a misa. Yo dije que sí, como era verdad», y en la *Segunda parte*: «no por más de por parecerle, como era verdad, ser yo tal testigo». La fórmula no aparece en ninguno de los cuatro autores escrutados.
- 9) '*con harto poco*'. En la *Primera parte*, en un pasaje clave, por sus implicaciones de crítica moral: «con harto poco remedio, porque ya la caridad se subió al Cielo»; en la *Segunda parte*: «los cuales pienso yo que entraron, con harto poco esfuerzo». El uso de '*harto/a/s*' con valor cuantitativo genérico es más amplio en ambas partes; nos limitamos aquí a la fórmula no marcada en género y número, es decir, masculino y singular.
- 10) '*cosa con que le pesase*'. Este es el ejemplo más espectacular de todo el repertorio: el CORDE solo registra, entre el año 1500 y el año 2000, únicamente 2 casos de uso de esta secuencia de 5 (cinco) palabras: los que aparecen en la primera y la segunda parte del *Lazarillo*. Se puede conjeturar que se trata de una copia consciente de un autor que dispone del ejemplar de la primera parte, pero esto es tan solo una conjetura '*ad hoc*', que hay que enfrentar a la hipótesis más natural: se trata del mismo autor, que reutiliza un giro propio. En la *Primera parte*, en el episodio del escudero: «nunca decirle cosa con que le pesase» y en la *Segunda parte*: «fue muy avisado en no decir al rey cosa con que le pesase». El CORDE solo registra un caso más de uso de esta expresión, en un texto jurídico del siglo XIII.

El tercer paquete de 5 índices dirige el debate entre Alfonso de Valdés y Hurtado de Mendoza. De los 5 índices no aparece ninguno en Valdés y sí aparecen 3 de ellos en Hurtado de Mendoza, aunque en muy leve uso: dos o tres veces en una obra tan extensa con *Las guerras de Granada*. Uno de ellos, '*en tanto que*' aparece también en Villalobos y otro, '*fuerza y maña*' aparece en Enzinas, por lo cual solo hay 2 índices específicos de un solo autor: en Hurtado de Mendoza, '*a este propósito*' y en Enzinas '*dende en adelante*'.

- 11) '*dende en adelante*'. En el episodio del ciego: «dende en adelante mudó propósito»; luego «remediar desde en adelante, la triste vida» y, ya en el episodio del clérigo de Maqueda: «dende en adelante no dormí tan a sueño suelto» y luego, en el episodio del clérigo de Maqueda: «dende en adelante puédeste volver de donde eres natural». La misma expresión se repite por dos veces en la *Segunda parte*: «aquella agua que, al presente y dende en adelante, muy dulce y sabrosa hallé» y «dende en adelante mandoles que tuviesen». No aparece ni en Valdés, ni en Hurtado ni en Villalobos. En la traducción de la *Historia verdadera*: «como buenos amigos, dende en adelante».
- 12) '*en tanto que*'. Se repite 3 veces en la *Primera parte*, una vez en cada uno de los tres primeros episodios (ciego, clérigo y escudero) y reaparece en la *Segunda*: «en tanto que el ciego», «en tanto que el solícito carpintero» y «en tanto que voy a oír misa». En la *Segunda parte*: «ofreciéndome a servirle en tanto que viviese».

- 13) *'Prep. 'a/en + este propósito'*. La preposición inicial alterna en 'a' o 'en' En la *Primera parte* está repetido en el célebre Prólogo; en un caso siguiendo a Plinio y en el otro a Cicerón (Tulio). Lo reencontramos en la *Segunda parte*: «a este propósito decía el otro que».
- 14) *'fue a la mano'*. La construcción hecha 'ir a la mano', aparece, ya en forma personal, en el momento clave de la estafa del buldero: «le fue a la mano y mandó a todos que, so pena de». Reaparece, repetida, en la *Segunda parte*: «ello me fue mucho a la mano» y «no yéndoles a la mano a lo que quisieren hacer».
- 15) *'con fuerza y maña guiando/remando'*. La articulación de ambos conceptos resulta llamativa, y más llamativo es que la expresión compleja se repita en ambas partes del *Lazarillo*. En la *Primera parte*, al final del Prólogo, en un pasaje harto conocido: «con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto». La misma construcción reaparece en la *Segunda parte*: «con la fuerza y maña de los hombres». También aparece en la traducción de Luciano hecha por Enzinas, en variante abreviada: «y con maña guiando a cualquiera parte».

El cuarto paquete resulta también significativo. Se le podría llamar el paquete de las harturas, ya que reúne tres sintagmas en donde 'harto' aparece como cuantificador. Se trata de un estilema propio del autor del *Lazarillo* y reaparece en ambas partes. Del conjunto de los 5 índices Hurtado de Mendoza usa uno ('harto poco') y Enzinas otro distinto y, en este caso, repetido: 'muy por extenso', expresión que es constante en todas las traducciones de Luciano hechas por Enzinas..

- 16) *'hartas veces'*. El uso de 'harto/s/s' como cuantificador general es constante en ambas partes del *Lazarillo*. Al utilizar 'veces' como eje es obligada la variante 'hartas'. Lo encontramos en la *Primera parte*: «un maravedí hartas veces se pagaba» y lo reencontramos repetido en la *Segunda parte*: «vi hartas veces dar con la carga» y «hartas veces por que no les tomasen la mano».
- 17) *'con harto poco'*. En este caso el eje del sintagma es un adverbio de cantidad y la expresión resultante es más colorista que el uso de la alternativa 'poquísimo'. La construcción la tenemos en la *Primera parte*: «con harto poco remedio» y en la *Segunda*: «con harto poco esfuerzo». Este sintagma sí aparece en Hurtado de Mendoza, una sola vez.
- 18) *'harto miedo'*. Se repite en la *Primera* y en la *Segunda parte*. Es un sintagma que no aparece en las obras escrutadas de ninguno de los cuatro autores en liza.
- 19) *'muy por extenso'*. Aparece ya en el Prólogo de la *Primera parte*: «y relate el caso muy por extenso» y reaparece en el episodio del escudero toledano: «preguntome muy por extenso de dónde era». Se vuelve a utilizar en la *Segunda parte*: «muy por extenso dio cuenta al rey». De los 4 autores escrutado solo aparece, repetido, en la obra de Enzinas, 2 veces.
- 20) *'por de más'*. «mas por de más era mi llamar». Puede venir en dos formas: 'por de más' y 'por de más', dependiendo del impresor, y tiene el valor de 'era innecesario'.

En la *Primera parte*: «por demás es diligencia»; en la *Segunda parte*, repetido: «por de más era mi llamar» y «quitarlo era por demás». Es una variante meramente editorial la que diferencia ‘por de más’ de ‘por demás’.

El quinto paquete resulta bastante significativo y está constituido por expresiones hechas, compuestas de tres o cuatro palabras en una unidad de sentido global. De estos 5 índices, no aparece ninguno ni en la obra de Alfonso de Valdés ni en la de Villalobos ni en la de Enzinas, ni en la de Hurtado. Entiendo que la coincidencia de todos estos índices en las dos partes del *Lazarillo* es un argumento muy sólido para postular que se trata del mismo autor.

- 21) ‘*por evitar prolijidad*’. En la *Primera parte*: «y, por evitar prolijidad, de esta manera estuvimos». En la *Segunda parte* se repite dos veces: «y, por evitar prolijidad de todo lo acaecido en este camino» (194) «y por evitar prolijidad, el señor nuestro».
- 22) ‘*por/en otro cabo*’. En LT1: «querrá que lo compremos en otro cabo», en el episodio del escudero. En la *Segunda parte*: «Por otro cabo temía la salida». En Hurtado de Mendoza aparece la variante ‘al otro cabo’, en la traducción de Aristóteles, pero no ‘en otro cabo’ ni ‘por otro cabo’. En Alfonso de Valdés no se registra, ni siquiera en su epistolario.
- 23) ‘*puesto caso que*’. En la *Primera parte*: «puesto caso que yo no había menester mucha salsa», en el conocido episodio del escudero; en la *Segunda parte*: «porque puesto caso que en la tierra alguno se allegase». No está en ninguno de los cuatro autores..
- 24) ‘*muy de presto*’. En el episodio del ciego: «y yo, muy de presto, le asía y le daba un par de besos callados»; en la *Segunda parte*: «tornándose a retraer muy de presto». No la usa ninguno de los cuatro autores.
- 25) ‘*la calle abajo*’. Está en ambas partes del *Lazarillo*, 3 veces en la primera parte y una en la segunda. En la *Primera parte* se usa hasta 3 veces, las tres en el episodio del escudero y el célebre pasaje del entierro: «venía mediodía la calle abajo, con muy estirado cuerpo»; «por la calle abajo, muchos clérigos» y «vuelvo por la calle abajo». La expresión se repite al final de la *Segunda parte*, cuando Lázaro regresa a Toledo, ya en figura de hombre: «tomé la calle abajo ante los ojos». No aparece en ninguno de los cuatro autores.

Como colofón de este análisis parece claro que la coincidencia de estos 25 índices en ambas partes del *Lazarillo* apunta a que se trata del mismo autor, dado que, de los cuatro autores escrutados, el que más coincidencias presenta, el joven Francisco de Enzinas traductor de Luciano en 1542, no pasa de media docena, y el que menos, Alfonso de Valdés, solo presenta una coincidencia, en un caso sin ninguna relevancia, ya que también aparece en otro de los autores. Se diría, a tenor de esto, que ha habido, entre la crítica al uso, un desdén constante por afrontar esta hipótesis. Ni se ha contemplado, al tiempo que se fomentaba la exclusión de la *Segunda parte* como lectura necesaria. Salvo la minuciosa edición crítica de Ferrer Chivite (Madison, 1993), expulsada de los hábitos críticos de las facultades de Filología en España, hasta la reciente edición de Cátedra (2014) y la de Navarro Durán, de muy difícil acceso por las características de la Biblioteca Castro, la crítica

al uso ha seguido fielmente la recomendación de los ilustres amputadores del *Lazarillo* en 1573: al ser de distinto autor no es necesario leerla. No vendría mal que Hurtado de Mendoza, ilustre amputador de la *Primera parte* y denodado prohibidor de la *Segunda*, nos informara sobre la identidad de los amputados e imputados, sean dos o uno solo. Los análisis objetivos, basados en catas filológicas y soporte lingüístico, demuestran que ambas partes son obra de un mismo autor, lo que excluye de forma drástica a Alfonso de Valdés. La relectura de ambas partes desde la óptica de la novela picaresca, es decir, con medio siglo de desfase, pasa por alto un hecho evidente: en ninguna de las dos partes del *Lazarillo* se menciona ningún término relacionado con el mundo de los pícaros, ni sustantivos ni adjetivos, términos que son constantes desde el *Guzmán*, especialmente en su segunda parte auténtica y omnipresentes, por poner un buen ejemplo, en el estupendo relato festivo *Vida de los pícaros*, escrito hacia 1600 por Jerónimo de Huerta como secretario de una academia literaria madrileña. Texto, por cierto, editado indistintamente a nombre de Bartolomé Leonardo de Argensola y también de Pedro Liñán de Riaza.

Veamos ahora algunas de las muy relevantes coincidencias que presenta el texto de la Primera parte del *Lazarillo* en su cotejo con la traducción de Luciano hecha por Francisco de Enzinas.

B) Coincidencias de la *Primera parte* y la traducción de Luciano

Hay 4 secuencias de cierta extensión (de 3 a 5 palabras) que son comunes a la primera parte del *Lazarillo* y a la traducción de Luciano hecha por Enzinas.

- a) '*puedo con verdad decir*'. El pasaje es célebre ya que está al comienzo mismo de la historia de Lázaro: «con verdad me puedo decir nacido en el río». La variante de la traducción de Luciano es mínima, solo de posición: «puedo con verdad decir». Se podría aducir que el texto de la traducción de Luciano está delatando una huella de lectura de la primera parte del *Lazarillo*. Sea, pero la edición de Luciano es de 1551, ergo...
- b) '*me vino a la memoria*'. Otro ejemplo similar al anterior y, además de ello, en el mismo pasaje. El fragmento entero en la traducción de Enzinas es: «*Puedo con verdad decir* que cuando yo vi cubierta de sangre la tierra, luego *me vino a la memoria*». En la primera parte del *Lazarillo* estamos en el episodio del ciego y las reflexiones que hace Lázaro. La construcción es la misma en la traducción de Enzinas: «me vino a la memoria». Como se ve, este pasaje de Enzinas repite dos fórmulas amplias (secuencia de 5 palabras) que también aparecen en el *Lazarillo* y que no están en ninguno de los demás autores.
- d) '*en tal estado*'. En el episodio del escudero de Toledo: «pues estando yo en tal estado pasando la vida que digo». La expresión se repite en la traducción de Luciano hecha por Enzinas: «y viéndonos en tal estado de donde no teníamos esperanza». No aparece ni una sola vez en la obra de Alfonso de Valdés, ni tampoco está en la obra narrativa de Hurtado de Mendoza, aunque sí hay un endecasílabo de las Poesías: «Fortuna, que me puso en tal estado». Tampoco lo usa Villalobos.

- e) ‘*muy a menudo*’. La expresión es muy precisa al utilizar el cuantificador ‘muy’. En la *Primera parte*: «no dejando costura ni remiendo que no me buscaba muy a menudo». Aparece una sola vez en las *Guerras de Granada*, («no sin peligro muchos meses muy a menudo») pero no aparece ni en Alfonso de Valdés ni en Villalobos. Donde sí está es en la traducción de Luciano hecha por Enzinas: «cuando resollaba la ballena (que solía hacerlo muy a menudo)».

Conviene apuntar aquí una evidencia a la que no siempre se le presta la atención que merece. En el caso de Villalobos y de Enzinas, los textos usados son del período 1540-1545; en el caso de Enzinas, la traducción que Felipe Melanchton le encomendó a Enzinas entre 1542 y 1543 cuando estuvo alojado en su casa de Wittenberg, traduciendo al español el Nuevo Testamento. En el caso de Villalobos, en el período en que tiene al quinceañero príncipe Felipe a su cuidado. En cambio, la crónica de las *Guerras de Granada* la escribe Hurtado cuando el *Lazarillo* lleva ya veinte años transitando por toda Europa, antes de que se le encomiende al propio Hurtado de Mendoza el expurgo y castigo de la edición para crear un texto tolerable para la Inquisición, debidamente amputada del pernicioso capítulo del buldero y de varias (media docena) de alusiones doctrinales. Es decir, se podría esperar, si Hurtado fuera el autor del *Lazarillo*, que las coincidencias textuales fueran un poco más numerosas que las que presentan Enzinas o Villalobos, unos años antes de que las dos partes del *Lazarillo* se publiquen primero y se expurguen después, castigadas por la Santa Inquisición. Las muy escasas coincidencias textuales de Hurtado con la primera parte del *Lazarillo* no encajan bien con su presunta atribución. Y parece también relevante que quien propuso como autor de la primera parte a Alfonso de Valdés y de la segunda a Hurtado de Mendoza, se enfrenta a la misma ausencia de pruebas objetivas que hacen descartar ambas propuestas.

Pasemos ahora a otro aspecto importante: las coincidencias de la traducción de Luciano hecha por Enzinas con pasajes tanto de la primera parte del *Lazarillo* como de la segunda parte, pero no de ambas a la vez. Al proponer que el autor de ambas partes es el mismo estamos en una perspectiva que concuerda con los resultados de la minuciosa investigación estadística de Javier de la Rosa y J. L. Suárez (ver anejo 2 y bibliografía), que confirman que el texto más similar (en realidad, el texto gemelo) de la primera parte del *Lazarillo* es precisamente la segunda parte. Esto está refrendado por un minucioso escrutinio del conjunto lexical de distintos cortes estadísticos, diferenciando entre los resultados globales de la obra entera y los parciales de los 2500 a los 50 elementos lexicales más frecuentes. La estadística lexical ha dejado claro que las coincidencias entre ambas partes del *Lazarillo* son superiores, en número y en calidad, a las que presentan las distintas obras de Hurtado de Mendoza, los dos hermanos Valdés, Sebastián de Horozco y *tutti quanti*. Vamos a explorar ahora los índices que apuntan a la autoría de Enzinas para ambas partes de la obra.

C) Coincidencias de la segunda parte con la traducción de Enzinas

- A) ‘*a la verdad*’. Está en el capítulo II del segundo *Lazarillo*, en un pasaje clave que sin duda esconde una sátira a la práctica de la confesión, sacramento según el ámbito

católico, pero no asumido como tal por la Reforma: «y así a la verdad, las confesiones eran de cuerpos sin almas». Enzinas repite hasta 3 veces esta construcción en su traducción de Luciano. La fórmula no la usa Villalobos y tampoco aparece en todo el texto de las *Guerras de Granada* de Hurtado de Mendoza. Hay que hacer constar que sí la usa Hurtado en alguna de sus poesías, aunque con distinto alcance. No la usa nunca Villalobos.

- B) *'buena obra'*. La expresión tiene un fondo sarcástico: «que le ha salido a vuestro marido buena obra de entre las alas». En la traducción de Luciano, Enzinas lo usa dos veces, con solo 6 líneas de distancia, y en un tono festivo y lucianesco: «podía yo, sin contradicción hacer esta buena obra» y «puestos apunto de guerra para impedir mi buena obra». El sintagma no aparece ni una sola vez ni en Hurtado ni en Villalobos.
- C) *'gran tiempo ha'*. Se trata de un construcción distinta de 'gran tiempo'. Es equivalente a 'hace muchísimo tiempo'. En la *Segunda parte*: «cual en el mar gran tiempo ha no se perdió». En la traducción de Enzinas: «ha gran tiempo».
- D) *'a punto de guerra'*. Dependiendo de cada editor puede aparecer como 'a punto' o como 'apunto'. En la segunda parte del *Lazarillo*: «y viniesen luego a punto de guerra los armados con sus armas». En la traducción de Luciano aparece hasta tres veces: «puestos a punto de guerra para impedir mi buena obra»; «todos juntos a punto de guerra sobre nosotros»; «puestos a punto de guerra por la orden que oiréis». No aparece ni en Hurtado ni en Villalobos. Sorprende sobre todo que no aparezca en Hurtado, cuya *Historia de las guerras de Granada* es un texto muy propicio para esperar la secuencia 'a punto de guerra', repetida en Enzinas.
- E) *'quien quiera que'*. En LT2, en el capítulo XVII: «Andad para beodo, quien quiera que sois». La encontramos en la traducción de Luciano hecha por Enzinas: «padre venerando, quien quiera que eres», pero no aparece ni en Hurtado ni en Villalobos. Lo interesante es que tanto en Luciano como en la segunda parte del *Lazarillo* la expresión 'quienquiera que' va seguida de un presente de indicativo y no de un subjuntivo, como es habitual en el uso de hoy en día.
- F) *'luego a la hora'*. La construcción 'luego a la hora' implica inmediatez absoluta. Hay dos ejemplos de este uso: «les dijese que luego a la hora hiciesen de Licio la justicia» y «les mandaba que luego a la hora hiciese la justicia». Parece claro que 'luego a la hora' está aludiendo a 'inmediatamente ya': hacer justicia sumarisima. En ambos casos en el episodio del fallido ajusticiamiento de Licio. En la *Historia verdadera* tenemos este mismo uso: «mandó que luego a la hora fuese», con el mismo valor perentorio. No aparece ni en Hurtado ni en Villalobos.
- G) *'en muy breve tiempo'*. En la *Segunda parte* está en un pasaje interesante y cómico, el manejo de la espada en el fondo del mar: «en muy breve tiempo hice diabluras». Enzinas lo repite en varios pasajes de su traducción de Luciano: «hasta que en muy breve tiempo», «en muy breve tiempo quedaron todas ensangrentadas», «en muy breve tiempo llegamos hasta la región del Luciente Lucero» y «en muy breve tiempo daban la muerte». La repetición hasta 4 veces parece evidenciar un uso típico

de autor, máxime cuando esta expresión no aparece en la muy vasta obra narrativa de Hurtado de Mendoza y tampoco está en la prosa de Villalobos. Se trata de un sintagma formado por una secuencia de 4 palabras con valor de circunstancial de tiempo. Entiendo que es un índice muy relevante de autoría.

- H) '*todo este tiempo*'. En el primer capítulo de la *Segunda parte*: «todo este tiempo maldita la blanca Lázaro gastó». En la traducción de Enzinas: «y héchonos en todo este tiempo fiesta muy grande». La expresión no aparece ni una sola vez en la muy amplia obra de Hurtado de Mendoza, ni tampoco en Villalobos. Tampoco lo usa Alfonso de Valdés, que no es candidato para la atribución de esta segunda parte.

El resumen es muy sencillo: hay 25 secuencias en donde coinciden ambas partes del *Lazarillo*; Hay 4 secuencias importantes y extensas en las que la traducción de Luciano coincide con la primera parte del *Lazarillo* y hay 8 configuraciones en las que la traducción de Luciano coincide con la *Segunda parte*, pero no con la *Primera*. En total, el corpus es de 37 coincidencias, pero las coincidencias con la *Segunda parte* son un poco más, en número, que las coincidencias con la *Primera parte*. Y la traducción de la *Historia verdadera* tiene una fecha: 1551. En cuanto a la *Primera parte* hay también una fecha de edición, que es 1550 y una primera fecha posible de redacción, si la referencia de Joannes Oporino es significativa, como entiendo que lo es: 1548. El documento está publicado por Ignacio García Pinilla en el *Epistolario de Enzinas*. Todo parece indicar que la redacción de la *Segunda parte* debe de haber estado en algún punto entre 1550 y 1552. Así pues, sobre un corpus total de 37 índices, 29 de ellos son coincidentes con la *Primera parte*, y 33 con la *Segunda*. Esto apunta, de forma muy clara, a que el autor de la *Segunda parte* es el mismo que ha escrito la *Primera*, y que escribe esta continuación aproximadamente unos 3 años después de la *Primera parte*. Con bastante diferencia, el número de concordancias que presenta la obra de Enzinas es mayor que el que presentan Hurtado de Mendoza y el Doctor Villalobos, y, si nos limitamos a las concordancias muy relevantes, las que presenta la obra de Enzinas resultan especialmente llamativas y afectan todas ellas a concordancias de la *Primera parte*, aunque en el caso de 'a deshora' esté, además de en la primera, también en la *Segunda*.

Como corolario, entiendo que la coincidencia en ambas partes del *Lazarillo* y en la traducción de Luciano hecha por Enzinas contiene 4 índices muy específicos, que apuntan a que Enzinas es el autor de ambas partes del *Lazarillo*: {a deshora, cosa con que le pesase, puedo con verdad decir, me vino a la memoria}.

Tal vez los resultados de esta indagación contribuyan a algo muy necesario para el debate: a que los estudiosos del *Lazarillo* le presten la misma atención a ambas partes para abordar el problema de la autoría. Hasta ahora la casi totalidad de la crítica ha venido obedeciendo (involuntariamente, sin duda) el mandato de la Inquisición: no prestar ninguna atención a la continuación o *Segunda parte*, que, conforme a lo que la propia Inquisición propaga y propala, «es de autor distinto». El resultado de los análisis objetivos y del cotejo minucioso apuntan más bien a que ambas partes son obra del mismo autor y que las ediciones de 1554 y 1555 son ya tardías y están deturpadas en mayor o menor grado, especialmente la primera parte, con errores e incongruencias tan llamativas como el «entrecuesto de flaquísimo puerco», frente a la segura y sólida creencia de los criadores de gorrinos ibéricos de que no existe ninguno que sea flaquísimo. Lo que sí hay en la Castilla

de mediados del siglo XVI son 'cuerpos flaquísimos'. Especialmente si hay gentes díscolas que no se avienen a la compra de las bulas de la Santa Inquisición.

ANEJO 1: Capítulos 88 y 89 de las *Memorias* de Enzinas (1546).

Traducción de Francisco Socas

Un escándalo: la venta de las bulas

88 En España causa estragos incontables también otra peste que ocasiona la segura perdición de muchas almas y traga las haciendas y sudores de su pobre gente de un modo que da pena. Es ella el infinito número de indulgencias papales que llaman «bulas», inventadas para deshonorar abiertamente a Dios y profanar la sangre de Cristo. Pero están tan llenas de imposturas y mentiras palmarias, que no hay niño ni patán en todo el reino que no vea que son engaños y meras ilusiones diabólicas. Sin embargo, tan dura es la servidumbre de esta pobre gente y por tan estrecho freno se ve constreñida que aunque ciegos y barberos, como suele decirse, se saben al dedillo las groseras mentiras de las buias, nadie, con todo se atrevería a abrir la boca para pronunciar una sola palabra en contra. Es más, a decir verdad, no hay nadie que no las salude con veneración o deje de comprarlas a buen precio. Cada tres años se predicán nuevas bulas bajo no sé qué diabólicos pretextos. La predicación dura un trienio entero y se reanuda cada año hasta que llegan de Roma nuevas indulgencias que anulan todas las virtudes que el Papa les había concedido a las anteriores. Montan su comedia sobre ese grosero engaño (que a tientas podría discernir un niño) del siguiente modo: escogen a algún individuo descarado y con mucha labia para que sin ningún reparo vaya pregonando las bulas por ciudades y aldeas. Tal hace ese a la letra de un sermón escrito de antemano con términos estudiados y muy a propósito para representar su farsa por la Cuaresma que es cuando se abre el mercado de las bulas. Primeramente se convoca al pueblo en la iglesia para oír el pregón, convocatoria que lleva aparejada excomunión fulminante para el que no asista. Luego se pone el impostor a celebrar desde el púlpito con palabras ampulosas la dicha de nuestra época, a la que por una admirable disposición del cielo se le ha concedido algo que antaño no pudieron conocer nuestros padres. En efecto, en los siglos pasados, apenas cada cien años era concedido por el Santo Padre, vicario de Cristo, un 'jubileo', es decir, la condonación de los pecados y la absolución de la culpa y el castigo, como dicen ellos. Pero entonces era requisito imprescindible el ir en piadoso peregrinaje a Roma, a Compostela o a Jerusalén. Ahora, en cambio, tan grande es la bondad de Dios, tan grande la liberalidad del Papa, que propone a los hombres el disfrute de estos divinos tesoros de espirituales riquezas, no ya cada siglo, sino cada año y cada día, por si esto fuera poco: que ya no hay necesidad de hacer un largo recorrido hasta Roma o Jerusalén, pues hoy se dejan ver tan grandes bienes y dichas entre las cuatro paredes de la casa de cada uno. En este punto saca la bula y la enseña al auditorio como cosa caída del cielo; con insolencia y hasta con descaro, proclama sus virtudes; añade algusna fabulillas para así embaucar mejor al pueblo; en fin tiene el impostor tanta práctica en esto de tocar los sentimientos, que poco a poco logra tener pendiente de sí a

toda la asamblea y llevar adonde quiera los ánimos de sus oyentes, y ello de modo que los incautos crean realmente estar ante algo celestial y divino, cuando el admirable predicador no hace más que proclamar y decir meras supercherías y horribles blasfemias. La primera de todas, que esa bula tiene la virtud de abolir las propiedades y efectos de todas las anteriores, que, de no agregarles la compra de esta última, no conservarían su eficacia; que si la toman, queda entera e inalterada toda la enorme riqueza que de los tesoros de la Iglesia concedió el Santo Padre con las anteriores bulas, pero que sin ésta de nada valen las otras. ¿Quién no ve claramente aquí una invención satánica? Y sin embargo, si alguno se atreviera a censurarla, al punto sería quemado por hereje. Los poderes que en la bula se contienen han sido pergeñados no menos impía que fraudulentamente : que quien la compre, podrá sacar un alma del purgatorio en una fecha determinada; que en otra podrá lograr el perdón de sus pecados y la absolución de culpa y pena; y de este estilo, infinitas monstruosidades.

89. Muchos se ven obligados a comprarlas sobre todo para que en la Cuaresma y otros días de abstinencia se les permita, bien sea comer huevos, o bien sustentarse de diversos productos derivados de la leche. Unos y otros alimentos están prohibidos en España bajo amenaza de excomunión fulminante y pena capital para quien se atreva a probarlos sin tener la bula. Y como España tiene alejadas del mar y la costa la mayoría de sus tierras, en las que las más de las veces no es posible hallar nada que comer, si no es fruta o aquellos alimentos que están vedados, todos tienen por fuerza que comprar la bula para poder consumir los manjares prohibidos, esto es, huevos y lacticios. Por tanto, una vez que el ilustre pregonero tiene al pueblo en el bolsillo, unos individuos contratados expresamente para tal pantomima reparten un manojo de bulas por la iglesia. Todos entonces las recogen con los tesoros encerrados en su asqueroso papel, sin los que piensan que no podrían vivir. Mientras el impostor anima desde el púlpito al pueblo para que sea generoso, acoja con los brazos abiertos los dones de Dios y le muestra con limosnas su agradecimiento. Cuando ve que todos las han tomado, les promete de nuevo una gran ventura y pone fin al pregón.

Al día siguiente recorren la aldea estos farsantes para recaudar el dinero de las bulas, que venden a un tercio de florín, o más, cada una. Aquí cometen inauditas tropelías, pues ocurre a menudo que muchos menesterosos, que se ganan el sustento propio y el de sus familias numerosas con trabajo a jornal, no tienen a mano los dineros. Los acosan entonces y meten en prisión, los alejan de su trabajo y se ensañan en ellos con el rayo de sus excomuniones. Es más, hasta se llevan las ropas de las casas y las colchas de las camas. Tratan tan mal a esta pobre gente que dejarían morir de hambre a padres, hijos pequeños y criados todos antes que rebajar un maravedí sus imposturas o consentir un aplazamiento del pago. Una vez que logran arrancar todo ese dinero, engatusan a la gente por segunda vez: convencen a todos de que, si pagan, el Papa les deja con todas las gracias incluidas en la bula, aunque no la retengan en su poder. De este modo, por dos o tres monedas, rescatan la misma bula, que, a vueltas con el engaño, revenden tres o cuatro veces a las mismas personas. Pero ¿para qué contar y contar los innumerables y excesivos desafueros en la venta de las bulas? Tantos son, a la verdad, que si quisiera enumerar tan solo los que yo vi, no tendría bastante con meses, y aun con años, para acabar la cuenta. Aparte de esto, reinan en el pueblo tan graves errores y tan grandes necedades y está su conciencia tan maltrecha y estragada, que ni los padres creen que una misma bula les sirva a ellos y a sus

hijos, ni los maridos que una misma les sirva a ellos y a sus mujeres. No es raro, pues, que una sola casa se vea obligada a comprar cada año veinte o treinta bulas, cuyo precio crece hasta tal punto de exageración, que solo en comprarla se va la hacienda toda de los menos pudientes. Conozco yo bulderos, cuyos nombres podría dar, que el año 1539, por las bulas que se habían de distribuir durante los tres años siguientes solo en aquella parte de España que llaman Castilla, pagaron como adelanto cuatrocientos mil ducados, aparte de otra cantidad mucho mayor que tendrían que abonar en el plazo convenido.

Anejo 2. Análisis de *clusters* de Javier de la Rosa y J. L. Suárez (fragmento)



Como se observa de forma nítida, la obra más próxima lingüísticamente al *Lazarillo* es la segunda parte (que en el análisis incluye el espurio capítulo XVIII, ajena al autor). El nodo que incluye a Valdés, Pero Mexía, Gaspar Gil Polo y Torquemada está más alejado del *Lazarillo* que el que incluye a Villalón y a Arce de Otálora y todos ellos mucho más alejados del que cobija a Sebastián de Horozco. Según ello, el autor de ambas partes del *Lazarillo* es el mismo, un señor llamado Anonymous. Convendría verificar con ese mismo método los resultados de las traducciones de Luciano hechas por Enzinas y publicadas en Argentina (Estrasburgo) en 1551 y 1552.

Bibliografía citada

- CASTRO, Adolfo de, (editor), *Curiosidades bibliográficas*, B.A.E, Madrid, Rivadeneyra, 1857 (Contiene varias obras del doctor Villalobos, entre ellas las tres que hemos analizado aquí).
- DE LA ROSA, Javier y SUÁREZ, J.L., «The life of *Lazarillo de Tormes* and of his machine-learning adversities», *Lemir* 20 (2016), pp. 373-438.
- ENZINAS, Francisco de, *Memorias*, edición de Francisco Socas, Madrid, Ediciones Clásicas, 1992. *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 2014.
- GARCÍA PINILLA, Ignacio (ed.), *Francisco de Enzinas. Epistolario*, Genève, Droz, 1995.
- Lazarillo de Tormès*, édition raisonnée et traduction par Roland Labarre, Genève, Droz, 2009.
- Lazarillo de Tormes*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Frankfurt/Berna, Peter Lang, 2020.
- LUCIANO, *Historia verdadera* (traducción de Enzinas), Argentina {Estrasburgo}, 1551.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-ABADÍA, Arturo, «La edición del *Lazarillo de Tormes* de 1553: fuentes documentales», *Artifara*, 2015, pp. 11-22.
- VALDÉS, Alfonso de, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, edición de Rosa Navarro Durán, Madrid, Cátedra, 1992.
- VALDÉS, Alfonso de, *Lazarillo de Tormes*, edición cometida por Rosa Navarro Durán, Madrid, Alianza, 2016 [Reseña de Alfredo Rodríguez López-Vázquez en la revista *RILCE*, 2017, pp. 828-836].
- VIAN HERRERO, Ana (ed.) *Diálogos españoles del Renacimiento*, Toledo, Almuzara, 2010 (contiene el *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés y varios diálogos del doctor Villalobos, entre ellos el *Diálogo entre un Grande y el doctor Villalobos*, edición que hemos cotejado con la de Adolfo de Castro).
- VILLACAÑAS BERLANGA, José Luis, «Yo también sé quién escribió el *Lazarillo*», *Journal of Spanish Cultural Studies* 11. 3-4 (2010), pp. 353-361.